

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 2 de julio de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA OVIPLAX S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la junta general de accionistas, en cumplimiento de las funciones que me han sido encargadas, al haber recibido de los señores administradores la información que conforme a la ley corresponde para el efecto; en cumplimiento a lo que dispone el numeral 4 del art. 279 de la Ley de Compañías en vigencia, pongo en consideración del máximo organismo de gobierno de la compañía mi informe correspondiente al manejo económico correspondiente al año 2019:

Luego de haber analizado los documentos relacionados con el manejo económico de la compañía, tales como son: Estado de Situación; Estado de Pérdidas y Ganancias y demás componentes de los Estados Financieros de la Compañía del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; se ha determinado que los mismos dan como resultado los valores que constan en los estados financieros anteriormente indicados.

La Empresa cuenta con el personal necesario para su normal funcionamiento.

La administración de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente, el Presidente y Vicepresidente por subrogación conforme al estatuto social, quienes en su calidad de representantes legales, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también con los empleados a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de sus actividades podrían producirse.

Las utilidades producidas luego de este ejercicio económico constan en los estados financieros y al respecto los señores administradores y accionistas deberán tomar las medidas adecuadas con la finalidad de obtener una mejor utilidad durante el ejercicio económico del año 2020.

Cabe destacar que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la normativa legal especialmente en lo laboral y tributario,

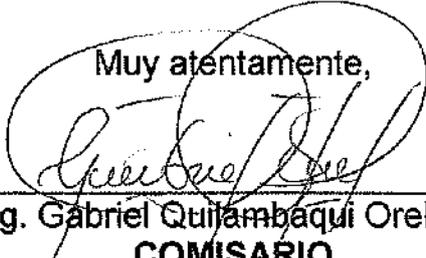
mantiene dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, sin perjuicio de las opiniones contrarias que pudieran tener los señores administradores y accionistas.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

f)


Ing. Gabriel Quijambaqui Orellana
COMISARIO